

Resolución de 14 de marzo de 2024, del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa de lectorado entrante en la Universidad de Castilla la Mancha. Idioma inglés. Curso académico 2024/25.

Por resolución de 26/02/2004 se publica la convocatoria del programa de lectorado entrante en la Universidad de Castilla la Mancha. Idioma inglés. Curso académico 2024/25, con un plazo de solicitudes hasta el 15 de marzo de 2024. Debido al bajo número de solicitudes presentadas y dado que el proyecto Aprende inglés en tu campus es estratégico para la internacionalización en casa,

Este vicerrectorado

ACUERDA:

Primero: Ampliar el plazo de solicitudes hasta las 14:00h (CET) del día 2 de abril de 2024.

Segundo: Modificar el calendario del proceso de selección quedando de esta manera:

Calendario orientativo de la convocatoria		
9.1.	Plazo de presentación de solicitudes:	Desde la fecha de publicación hasta las 14:00h del 2 de abril de 2024
9.2.	Publicación de listados de admitidos y excluidos:	9 de abril de 2024
9.3.	Plazo de presentación de subsanaciones on-line:	Hasta las 14:00h del 16 de abril de 2024
9.4.	Publicación de listados definitivos:	23 de abril de 2024
9.5.	Plazo de aceptación o renuncia on-line:	Desde la fecha de resolución definitiva hasta el 30 de abril de 2024

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Universidad de Castilla-La Mancha
Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	nU6wQjIDLu		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		14-03-2024 18:41:10	
 nU6wQjIDLu			